

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2808

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día

Término del artículo 113:

SUMARIO: **Muestra** itinerante *200 años de soledad*, del artista plástico Ernesto Pereyra. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Junio, Heller, Raimundi, Harispe y Bettanín.** (5.673-D.-2013.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio, Heller, Raimundi, Harispe y Bettanín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra itinerante *200 años de soledad* del artista plástico Ernesto Pereyra. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta, que la muestra de referencia establece un recorrido visual profundamente reflexivo sobre los acontecimientos que signaron nuestra historia a partir de la Revolución de Mayo de 1810. En efecto, en ella se observan imágenes que traducen, a través del grotesco, los momentos de lucha, sangre, revolución y guerra. Cabe mencionar que el día 3 de noviembre de 2010 se inauguró la muestra en la Sala Raúl Lozza del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”, dando inicio a un recorrido por diversos museos, salas y espacios culturales de todo el país, entre los que pueden citarse: Espacio Contemporáneo de Arte (ECA), ciudad de Mendoza (2011), Centro Cultural de la Universidad Nacional General Sarmiento (San Miguel – provincia de Buenos Aires – 2011), Centro Cultural “El Tacuarí” (Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 2011), Centro Cultural de Arte Latinoamericano (Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 2012), Espacio Scalabrini Ortiz de la Universidad Nacional de Lanús (provincia de Buenos Aires – 2012), entre muchos otros. En el mismo sentido, es relevante destacar que la muestra continúa su recorrido en el presente año, y que ya están programadas las exposiciones para el año 2014. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio, Heller, Raimundi, Harispe y Bettanín, por el que se declara de interés la muestra itinerante *200 años de soledad* del artista plástico Ernesto Pereyra; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra itinerante *200 años de soledad* del artista plástico Ernesto Pereyra.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de su interés la muestra itinerante *200 años de soledad* del artista plástico Ernesto Pereyra.

Juan C. Junio. – Juan C. Bettanín. – Gastón Harispe. – Carlos S. Heller. – Carlos Raimundi.